



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2018

VISTO:

La Res. DFCN N° 726/16 y,

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en los nombres de Trabajos Finales de los alumnos de la carrera de Geología, Juan Manuel Turra y Juan Ignacio Vargas aprobados en la resolución del visto.

Que corresponde rectificar la mencionada resolución.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1°) Rectificar la Res. DFCN N° 726/16 en lo referente al nombre del trabajo final del alumno de la carrera de Geología **Juan Manuel Turra**, donde dice: "Mapeo Litofacial de las Vulcanitas del complejo volcánico Marfil (Jurásico Inferior), la Secuencia Piroclástica, los Diamictos Laharicos y los Instructivos Básicos al Sur y al Este de la Planta de Caolines Argentinos, Florentino Ameghino, Sureste del maciso Nord-Patagónico, Chubut", **debe decir:** "Mapeo Litofacial de las Vulcanitas del complejo volcánico Marifil (Jurásico Inferior), la Secuencia Piroclástica, los Diamictos Laharicos y los Intrusivos Básicos al Sur y al Este de la Planta de Caolines Argentinos, Florentino Ameghino, Sureste del maciso Nord-Patagónico, Chubut".

Art. 2°) Rectificar la Res. DFCN N° 726/16 en lo referente al nombre del trabajo final del alumno de la carrera de Geología **Juan Ignacio Vargas**, donde dice: "Mapeo Litofacial de las Vulcanitas del complejo volcánico Marfil (Jurásico Inferior), la Secuencia Piroclástica, los Diamictos Laharicos y los Instructivos Básicos al Sur y al Este de la Planta de Caolines Argentinos, Florentino Ameghino, Sureste del maciso Nord-Patagónico, Chubut", **debe decir:** "Mapeo Litofacial de las Vulcanitas del complejo volcánico Marifil (Jurásico Inferior), análisis de la deformación de la Secuencia Volcanoclástica, Sur de la Localidad de Florentino Ameghino, Maciso Nord-Patagónico, Chubut".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 864/18.

Dra. Bárbara Ruzier Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.